

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL DGAS-DC-LPNE-047/2025, SUMINISTRO DE UNIFORMES
PARA ELEMENTOS POLICIALES, SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.**

**JUNTA DE ACLARACIONES.
ACTA PRIMERA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 11 de diciembre del 2025, día y momento señalados dentro de la convocatoria formulada para la presente Licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada la **Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier)** sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. C.p. 64000, el suscrito Lic. **Carlos Javier González Jasso**, **Director de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración**, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el Lic. **Edgar Alfredo Torres Torres**, en representación de la **Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana**; el C.P. **Gilberto Alvarado Cisneros**, en representación de la **Contraloría y Transparencia Gubernamental**; el Lic. **Juan Francisco Espinoza Guajardo**, en representación de la **Secretaría de Economía**; y la Lic. **Denisse Arrambide Morales**, **Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal**; así como la representante de la Unidad Requirente, cuyas firmas se encuentra en esta acta; con fundamento en el artículo 34 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 72, 73 de su Reglamento, se procede a dar inicio a la sesión de Junta de Aclaraciones, con los participantes que hasta este momento han manifestado su intención en participar conforme lo establecido dentro del punto 5 de las bases del proceso de referencia así como los proveedores que completaron su proceso de inscripción, siendo los siguientes:

- **GIMOSA, S.A. DE C.V.** (MANIFESTACIÓN E INSCRITO)
- **REGIA SOLUCIÓN, S.A. DE C.V.** (MANIFESTACIÓN E INSCRITO)
- **TOOLS & SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** (MANIFESTACIÓN)
- **GRUPO IMASU, S.A. DE C.V.** (MANIFESTACIÓN E INSCRITO)
- **ENLACE SUPPLY, S.A. DE C.V.** (MANIFESTACIÓN E INSCRITO)

En este acto **LA UNIDAD REQUIRENTE** procede a realizar la siguiente aclaración y precisión al punto número 1. relativo al anticipo dentro del numeral **13.1 FORMA DE PAGO**, quedando de la siguiente manera:

Dice:

13.1 FORMA DE PAGO.

El pago será de la siguiente manera:

1. Un anticipo por el equivalente al 50% (cincuenta por ciento), dentro de los 5 (cinco) días posteriores a entrega de la orden de compra, previa presentación de la factura y garantía correspondiente.

Debe decir:

13.1. FORMA DE PAGO.

El pago será de la siguiente manera:

1. Un anticipo por el equivalente al 50% (cincuenta por ciento), dentro de los 30 (treinta) días hábiles posteriores a entrega de la orden de compra, previa presentación de la factura y garantía correspondiente.

Ahora bien, se procede a dar respuesta a las preguntas presentadas por la persona moral GIMOSA, S.A. DE C.V.:

1	Referencia	Punto 7.1 Inciso i)
	Pregunta	En la cuarta viñeta detalla que se deberán entregar muestras, fotografías o descripciones de los bienes o servicios. ¿Este requisito queda cubierto con las mismas muestras físicas solicitadas en la ficha técnica y que debemos entregar en la entrega de la documentación, o será necesario proporcionar adicionales?
	Respuesta	No es correcta su apreciación, de conformidad con lo establecido en inciso i) del punto 7.1 de las bases de la presente licitación, la viñeta cuarta se solicita a efecto de acreditar su infraestructura y experiencia técnica, los proveedores participantes deberán de presentar además del currículum de la empresa, cualquiera de la información solicitada en las viñetas señaladas en dicho punto. Favor de apegarse a lo solicitado en los entregables dentro del sobre técnico de las Fichas Técnicas de la presente Licitación.
2	Referencia	7.2 inciso c)
	Pregunta	Para comprobación de Capacidad Financiera, solicitan al menos el 20% del monto total ofertado (IVA incluido). Será suficiente si se cumple con este requisito con los ingresos de la Declaración Anual 2024 (Incluyendo acuse de recibido)?
	Respuesta	A fin de dar cumplimiento al requisito solicitado en el inciso c) del numeral 7.2 de las Bases de la presente licitación, se considerará la sumatoria de los ingresos reflejados en la declaración fiscal anual para el ejercicio del 2024, los ingresos reflejados en la declaración fiscal provisional para el mes de septiembre y/o octubre del 2025.
3	Referencia	Punto 13.1
	Pregunta	Debido a que es un pedido muy grande en cantidades y volumen, ¿se permite que se hagan entregas parciales de los paquetes? En caso afirmativo, ¿se podrán facturar dichas las entregas parciales?
	Respuesta	El licitante ganador podrá hacer entregas parciales de los bienes ofertados y también podrá facturar en parcialidades.

Ahora bien, se procede a dar respuesta a las preguntas presentadas por la persona moral REGIA SOLUCIÓN, S.A. DE C.V.:

1	Referencia	7.1 INCISO P) ENTREGABLES FUERA DE SOBRE TÉCNICO
	Pregunta	Para efectos de cumplir con el requisito de entrega de muestras físicas, ¿es posible presentar las prendas confeccionadas con materiales similares?



	Respuesta	Favor de apegarse a lo establecido en la convocatoria que contiene las Bases de la presente licitación, así como a la Ficha Técnica y Muestras Físicas.
2	Referencia	7.1 INCISO P) ENTREGABLES FUERA DE SOBRE TÉCNICO
	Pregunta	En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, a fin de tener mayor claridad de la confección de las prendas, ¿se podrá tener acceso a las muestras físicas?
	Respuesta	Es correcta su apreciación, los proveedores interesados podrán tener acceso a las muestras físicas, favor de apegarse a lo establecido dentro de la ficha técnica y convocatoria que contiene las Bases de la presente licitación, en específico en el punto 4.11, el cual a la letra señala: <i>"4.11 MUESTRAS FÍSICAS: Para mayor detalle de materiales, medidas, tonos y/o características de confección de los artículos solicitados, la Coordinación de Seguimiento de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad, pone a la disposición de los interesados las muestras físicas de los uniformes policiales y demás artículos solicitados para su consulta en el domicilio de Ave. Junco de la Vega 143, Colonia Roma, Monterrey, N.L. en horario de 9:00 a 13:00 horas a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria."</i>
3	Referencia	13.1. FORMA DE PAGO
	Pregunta	¿Es posible que el segundo pago correspondiente al monto restante pueda facturarse y pagarse conforme a las parcialidades de entrega que se vayan realizando?
	Respuesta	El licitante ganador podrá hacer entregas parciales de los bienes ofertados y también podrá facturar en parcialidades.

Ahora bien, se procede a dar respuesta a las preguntas presentadas por la persona moral TOOLS & SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.:

1	Referencia	7.1 inciso i) Infraestructura
	Pregunta	En este punto se menciona que se requiere cumplir con al menos una de las viñetas mencionadas. Una de ellas requiere la descripción de los títulos de estudios y profesionales de los responsables de la producción de los bienes o de la prestación de los servicios: ¿de qué manera se deberán comprobar y para quiénes aplican, solo el representante legal y quiénes llevan la operación?
	Respuesta	Es correcta su apreciación, a fin de acreditar la Infraestructura y experiencia técnica, el participante deberá presentar el currículum de la empresa, además de la información solicitada en cualquiera de las viñetas señaladas en dicho punto. En el caso de que el licitante presente la documentación de la tercera viñeta, deberá considerar presentar documentos que acrediten la experiencia de los responsables de la producción de los bienes o de quienes llevarán la operación.
2	Referencia	12.1 Tiempo de entrega
	Pregunta	Se solicita amablemente a la Convocante ampliar el tiempo de entrega de las prendas de pantalón y camisolitas a mínimo 210 días naturales contados a partir de la orden de compra, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en el punto 12.1 Tiempo de entrega de la convocatoria que contiene las Bases de la presente licitación, el cual a la letra señala: "TIEMPO DE ENTREGA. - Dentro de los 180 días naturales contados a partir de la entrega de la orden de compra, relación de tallas de acuerdo a la ficha técnica y el anticipo del 50%." Favor de apegarse a la aclaración y precisión anteriormente señalada.
------------------	---

Enseguida se les informa a los interesados en participar lo siguiente:

1. Se comunica que deberán presentarse el día **18 de diciembre del año en curso a las 09:00 hrs.** en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, los sobres que contengan las Propuestas Técnicas y Económicas, así como muestras físicas en el evento de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, siguiéndose el procedimiento señalado en el párrafo quinto del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

2. Las modificaciones que dentro de la presente sesión cambien el contenido de las Bases, anexo y ficha técnica serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, conforme a lo dispuesto al artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO).

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. CARLOS JAYMER GONZÁLEZ JASSO.

LIC. EDGAR ALFREDO TORRES TORRES.

Página 4 de 5



POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (CON VOZ Y VOTO).

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

C.R. GILBERTO ALVARADO CISNEROS.

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ)

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD REQUIRENTE.

COORDINADORA DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD. (SOLO CON VOZ)

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ.

LISTA DE ASISTENTES.

1. GIMOSA, S.A. DE C.V.
C. ROBERTO MONTALVO.
2. REGIA SOLUCIÓN, S.A. DE C.V.
C. ROSA LILA VALDEZ GONZÁLEZ.
3. TOOLS & SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
C. FRANCISCO IGNACIO CORTÉS GUAJARDO.

Hoja de firmas perteneciente al Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial DGAS-DC-LPNE-047/2025, suministro de uniformes para elementos policiales, solicitados por la Secretaría de Seguridad.